



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051815/2015 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita prórroga de designación interina de la Sra. Isabel del Valle RAMALLO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la asignación interina, desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017, a la Sra. Isabel del Valle RAMALLO (Leg. 28431 – D.N.I. 10.445.923 – F.N. 31-MAR-52) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (040-224) para desempeñar tareas de Secretaria en el Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



